

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2019**

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 27 días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve. Siendo aproximadamente las 15h35 minutos el día, se dio por instalada la reunión del GAD Parroquial Rural Guayas. El Señor presidente dio la bienvenida a la sesión que ha convocado como todos tienen conocimiento, se pide se apaguen los celulares y sesionar de acuerdo a la convocatoria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenas tardes Señores Vocales vamos a dar inicio a esta sesión, Señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria de hoy. **Intervención**

**SECRETARIO:** Buenas tardes Señor Presidente, señores vocales agradecemos por su presencia en esta tarde, quiero darle lectura a la convocatoria que se hizo por disposición del Señor Presidente el 23 de mayo del 2019 en la que se les hizo el llamado de acuerdo al Artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado de la Ley del COOTAD en la que convoca a sesión Ordinaria la misma que se realizará el día Lunes 27 de Mayo del presente año a las tres de la tarde en el Salón de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos:

Orden del Día

1. Constatación del Cuórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Informe del Señor Presidente
4. Puntos a Tratar:
  - Tratar de conocer y Resolver sobre las comisiones de los vocales
  - Tratar de conocer y resolver sobre el Reglamento Interno del GAD Parroquial Rural Guayas
  - Tratar de conocer y Resolver sobre las remuneraciones del Presidente y Vocales del GAD Parroquial Rural Guayas
5. Asuntos Varios

**Primer Punto: Intervención PRESIDENTE:** Ok señor secretario sírvase constatar el Cuórum, **SECRETARIO:** Sr. Wester Winter Cela Vila Presente, Sr. Walter Antonio Carrera Cedeño Presente, Sr. Fausto Prado Rosado Ausente Justificado, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado presente, Sr. Jorge Miclos Carrera presente, con la presencia de cuatro Vocales damos por asentada la reunión.

**Intervención del Sr. PRESIDENTE:** Como es de conocimiento general el compañero Fausto Prado se encuentra de duelo/luto, por el fallecimiento de su señora madre y verificado el cuórum hemos constatado que tenemos cuatro Vocales presente por lo cual declaro inaugurada esta sesión.

Sírvase señor secretario dar paso al siguiente punto del Orden del día, **Segundo Punto:**

**SECRETARIO:** Tenemos Lectura y Aprobación del Acta Anterior, **Intervención del**

**PRESIDENTE:** sírvase señor secretario dar lectura al Acta Anterior a los señores vocales. **SECRETARIO:** Lectura del Acta Anterior, Acta de Posesión de los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas.

En la Parroquia Guayas catón El Empalme a las 16h00pm del día 15 de Mayo del 2019 convocatoria efectuada por el señor Presidente electo Jorge Elías Miclos Carrera conforme al Artículo 360 del Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado COOTAD los integrantes del Órgano legislativo se instala en sesión inaugural para posesión de las siguientes autoridades: El Sr. Jorge Elías Miclos Carrera como presidente, el Sr. Wester Winter Cela Vila como Vicepresidente, el Sr. Walter



Antonio Carrera Cedeño como Tercer Vocal Principal, el Sr. Fausto Germán Prado Rosado como Cuarto Vocal Principal, y la Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado como Quinto Vocal Principal. **Intervención del Sr. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Secretario, señores vocales se ha puesto en su conocimiento el Acta Anterior que como es de conocimiento de ustedes y conocimiento público, fue el Acta en la cual también nosotros los Vocales nos posesionamos, la misma ya ha sido respectivamente firmada conforme a lo que manda la convocatoria le hemos dado lectura, por favor sírvase continuar con el orden del día. **Tercer Punto: SECRETARIO:** informe del Sr. Presidente Jorge Elías Miclos Carrera, **PRESIDENTE:** Señores Vocales una vez que fuimos posesionados junto a la Vocal Mayra Bajaña y en unión del Sr. Wester Cela hemos recorrido las instalaciones de la Escuela Estados Unidos de Norte América, además también se recorrió las inmediaciones en la parte exterior donde hemos decidido poner a funcionar el cuartel de Bomberos en base a una gestión directa de parte del Ab. Wester Cela que también a su vez, es miembro del cuerpo de Bomberos y como tal a dado la respectiva visión técnica de donde se puede ubicar el lugar del cuartel, lo cual será de mucho beneficio para la Parroquia, se va a incluir una Ambulancia, una Motobomba la cual va a comenzar a prestar beneficios inmediatamente una vez que esté dispuesto el cuartel para que los señores del cuerpo de Bomberos comiencen dicha atención. Adicionar a eso en el recorrido que se realizó la semana anterior junto a la Vocal Mayra Bajaña y la Srta. Inés Merchán que también es Suplente visitaron lo que es el Infocentro, se visitó el CDI en el cual se pudo verificar algunas necesidades y en lo posterior se dará a conocer. Así como también se ha realizado una limpieza y mantenimiento en el coliseo de la Parroquia Guayas el cual estaba en estado deteriorado, sus baños se encontraban en un pésimo estado y se fue interviniendo en esas instalaciones, se lo ha puesto adecuado y se ha abierto al público a partir de la semana anterior que entro en funcionamiento, se han cambiado luminarias, se han verificado sistemas de conexiones directas las cuales también se encuentran un sinnúmero de conexiones de vecinos aledaños al coliseo los cuales se están abasteciendo de energía eléctrica del Coliseo, para lo cual en esta sesión se solicita al Señor Secretario se sirva gestionar ante el CNEL una reunión con el Director para dar a conocer sobre estos temas inherentes al servicio de energía eléctrica los mismos que pueden repercutir en causales de incendio de los vecinos ya que se encuentran en forma clandestina conectados a las instalaciones del Coliseo de Deportes. Así mismo en la intervención que se va a hacer al coliseo de deportes están las readecuaciones, pintado y remodelación considerando también que nos acercamos a recibir las fiestas del mes de Agosto y se quiere prever con tiempo todas estas necesidades. Adicionar a eso hemos visitado la Escuela Estados Unidos de Norte América, se ha mantenido diversas reuniones, tanto como el ministerio de Educación con la Directora del Distrito, hoy se tuvo una reunión al medio día con la Rectora del Colegio Nacional Pueblo Nuevo y con su cuerpo directivo entorno a ayudas que se están solicitando sobre el tema de un guardián de seguridad, le hemos hecho conocer sobre las leyes del COOTAD la misma que manifiestan que nosotros no somos competentes para ejercer dicha función y se le dijo, que nosotros como Junta Parroquial vamos a ir gestionando cada uno de sus requerimientos que ellos tienen, también en el mismo día se recibió la visita de la Gerente General del BAN ECUADOR entorno a unos créditos que se le van a entregar a nuestros agricultores y que a nosotros como GAD Parroquial nos dan la facilidad para poder enlazar ese tipo de crédito, eso es lo que se ha realizado hasta el día de hoy señores vocales y encaminando algunos proyectos como la intervención de la Iglesia Católica de nuestra comunidad, en la que se va a realizar un pintado integral interno y externo de la misma, así como la iluminación externa con luces LED la misma que serán como atractivo turístico para nuestra parroquia y a fin de incentivar además el turismo, la parte espiritual de nuestra comunidad.



Hemos conversado en unión del Ab. Sr. Wester Cela y junto al Párroco de nuestra localidad, recorrimos la iglesia y vimos la necesidades que la iglesia tiene y es así que, ese mismo día como vocales decidimos intervenir esta institución y ayudar a nuestra comunidad, así como también se tiene en proyecto cuestiones que le voy a solicitar posteriormente al Ab. Wester Cela que como parte integrar de la iglesia nos ayude siendo el director de este proyecto que se va a preparar para la parroquia, básicamente eso es lo que se ha realizado. Adicionar a eso se tuvo una reunión el día viernes en la que estuvo también presente el Ab. Wester Cela, Sra. Mayra Bajaña, nos reunimos con las comunidades entorno a algunos proyectos que se van a presentar, entre ellos saber y conocer cuáles son las necesidades que tiene cada comunidad y dar a conocer sobre el servicio que vamos a prestar el cual hemos llamado "El GAD Y SUS ALIADOS" EN TU COMUNIDAD estamos en las próximas semanas ya definiendo este tema de qué manera ha de llegar el GAD a cada una de estas comunidades con todos sus vocales, en la primera quincena del mes vamos a hacer un levantamiento demográfico de todas y cada una de las necesidades que tiene nuestra población y luego de 15 días retornamos con la solución a cada uno de sus problemas, adicional a eso en las visitas que hicimos al Sector Carlos Julio, también estamos interviniendo lo que es el UPC de esta comunidad y en conversación con el Ab. Wester Cela en calidad de Director del Cuerpo de Bomberos decidimos también intervenir el Cuerpo de Bomberos de Carlos Julio, y hacer un cuartel ya que la empresa CELEP cuenta con la dotación de una Motobomba y una Ambulancia la misma que hemos solicitado de forma verbal al Gerente General de Celep, y lo vamos a formalizar el día de hoy mediante secretaria que se coordine una reunión entre el cuerpo de bomberos, este gobierno y la Gerencia General de Celep en fin de realizar los acuerdos necesario para la creación del cuartel del Cuerpo de Bomberos en el Recinto Carlos Julio, esto es lo que puedo informar señores vocales y pongo a consideración cada uno de los detalles que, estas visitas han dado frutos que esperamos se den en los próximos días. Muchas gracias, esto Fue el informe del presidente Sr. Jorge Miclos Carrera.

**Cuarto Punto: SECRETARIO: Tratar de conocer y resolver sobre las comisiones de los vocales: Intervención PRESIDENTE:** señores vocales en torno a las comisiones que se establecen en el código orgánico de ordenamiento territorial existen tres comisiones, las mismas que específicamente voy a coordinar con cada uno de los vocales en cada uno de los sitios que la ley demanda para poder establecer una reunión ya concreta en torno a estas tres principales comisiones de ahí que las comisiones adicionales que se han establecidos anteriormente en este gobierno serán modificadas y cambiadas conforme al proceso que esta sesión o este consejo lo pueda establecer, están las comisiones de fiestas, las comisiones de mesas, entre otras que demanda la ley, por lo tanto solicito a los señores vocales en esta tarde se sirvan establecer conforme a las competencias que tenemos como junta parroquial verificar cada una de esas comisiones, y presentar en la próxima sesión cada una de esas comisiones y el proceso a decidir, de manera que esas comisiones sean participativas, integrales y que se involucren a la sociedad civil, las instituciones gubernamentales de manera de llevar con mayor eficiencia y con mayor calidad de nuestros conciudadanos, señores vocales pongo en conocimiento esto y le solicito que en el plazo máximo de ocho días a partir de hoy nos volvamos a convocar a reunión. Señor secretario sírvase de hacer llegar la correspondiente invitación a esta sesión para convocar netamente a las comisiones, porque no quiero establecer solo tres comisiones, sino ya dejar establecidas algunas comisiones y para esa fecha necesito nombres de personas de la sociedad civil que nos puedan ayudar en el caso por ejemplo la iglesia católica, voy a pedirle al abogado Wester Cela que nombre a una persona que sea parte integral de la sociedad en torno a lo que es el pintado y el tema de la iluminación de la iglesia, de la escuela y otras instituciones por lo cual necesitamos un poco de tiempo para poder establecer con mayor eficacia y calidad



estas comisiones, para de esta manera no estar cambiando en el camino, sino que ya se establezcan para el resto del año o menos. Pongo en consideración.

Me gustaría escuchar a los señores vocales, abogado Wester Cela por orden ascendente le doy la palabra para que usted pueda darnos una idea de lo que estamos tratando el día de hoy. **Intervención del Vocal: ABG. WESTER CELA:** bueno muchas gracias muy buenas tardes con relación a la conformación de las comisiones quiero manifestarle señor presidente y compañeros vocales que las comisiones son tres y son fundamentales para el desarrollo de la Junta parroquial. Adicionalmente de acuerdo a los proyectos que se tengan planificados hay que formar comisiones no permanentes, serían comisiones de festejos, comisiones cultural, de acuerdo al plan de gobierno que se tenga pensado llevar, estas comisiones tendrán una duración de dos años en sus funciones, es importante que a estas comisiones se les agregue la participación de la comunidad civil, en este caso para tratar temas inherentes. Hay una comisión también muy buena que puede ser productiva y es la comisión de riesgo y medioambiente debe ser una comisión no permanente pero si integrada por personas que conozcan de este tema, también hay otra comisión que ya teníamos establecida es la comisión de seguridad ciudadana. Entonces esas serían las comisiones que se deberían conformar.

Se han tenido casos con funcionarios parcializados con el gobierno cantonal anterior. Hubo un deslave en la ladera siete de agosto en la que ellos pretendían que nosotros nos hiciéramos responsables de la reubicación de esas gentes, pero eso no es competencia nuestra, nosotros no podemos expropiar un terreno para ubicar a equis persona, esos es competencia municipal. Y surgieron ciertas situaciones, hubo un siete de agosto que no pudimos celebrar la fiesta, porque se hizo mal el procedimiento y no llegaron los permisos a tiempo. Se perdió recursos económicos que tuvimos que sumarlo nosotros como vocales, ellos siempre han tratado de aprovecharse. En gestión de riesgo se podría pasar directamente a una mesa técnica a nivel de la provincia que vienen personas con la calidad de ayudar. En seguridad la policía nacional debe de ser quien integre la parte primordial siempre y cuando este dentro de lo que establece la Ley del Cootad, dentro del cual las juntas parroquiales, los gobiernos tienen que coordinar con la fuerza pública, y así sucesivamente en cada tema que tengamos que delegar o conformar comisiones debe estar integrada por cada una de las instituciones. Se haría oficial para tratar de tener una reunión y se conformen cada una de las comisiones con expertos en cada una de las competencias que le corresponden como instituciones de nuestro cantón El Empalme, entonces eso sería mi aportación y de cada comisión hagamos un reglamento interno para que quede ya regularizadas las sesiones, presentación de proyectos, cronogramas y todo lo que tenga que hacerse para tratar de que estas comisiones funcionen como deben funcionar. Eso es mi aporte con relación al tema.

**Intervención SEÑOR PRESIDENTE:** Les voy a pedir el apoyo a los señores vocales para que a esta reunión nosotros vengamos preparados con cada una de las ideas. En esta administración una de las visiones que tengo es hacer participativo este gobierno de manera en que cada vocal se encargue de x cantidad de recintos y que también se encarguen de comisiones, y empecemos a trabajar en torno a cada una de esas comisiones, así que les voy a pedir a los señores vocales que nos reunamos en ocho días para netamente hablar de estas tres comisiones principales que debe tener este gobierno parroquial así como las comisiones accesorias o las provisionales en torno a las necesidades que demanda nuestra parroquia con toda y cada una de las instituciones como a nivel educativo, a nivel de seguridad, comisiones de seguridad que se implantarán y que vamos a implantar de manera que solicito sea sometido a votación el tema de las comisiones para la próxima semana reunirnos. Señor secretario sírvase de tomar votación en torno a la reunión para conformar las comisiones permanentes y las



provisionales para la próxima semana previa a la convocación que hará esta presidencia a cada uno de sus vocales. **Intervención SECRETARIO:** bien, **Sr. Wester Cela:** bueno, quiere usted una prórroga para formar comisiones la próxima semana, **Intervención SR. PRESIDENTE:** Así es, en ocho días, porque quiero dejar conformadas todas las comisiones. El tema de seguridad para mí es muy importante y quiero pedirte a nombre de este gobierno que tú te hagas cargo de esta comisión porque ya tienes conocimiento a quienes puedes tocar la puerta y con quienes ha habido diferencias. Yo quiero implementar el tema de seguridad en los colegios a través de cámaras de seguridad y voy a querer comisionarte esa función a ti, de esa manera nosotros vamos a poder articular las cosas y vamos a ver, que tienen que hacer cada quien. **Ab. WESTER:** ¿en la próxima reunión se va ampliar este tema? **PRESIDENTE:** vamos a tener una reunión ampliada, voy a elegir las comisiones. Se somete a votación la aceptación: **Ab. Wester Cela** aprobado, **Mayra Bajaña** aprobado. Señor **Walter carrera** aprobado, **Sr. Jorge Miclos** Aprobado. Sírvase señor secretario convocar a esta sesión ampliada para la próxima semana a fin de conocer las comisiones. En esa reunión vamos a tener dos parámetros: **primero** las comisiones principales que las vamos a convocar en interno nosotros como directorio, y luego vamos a dar la **sesión ampliada** invitando a la sociedad civil a participar. **Intervención Ab. Wester Cela:** hay mucha gente que está ya como profesional y sería muy bueno tocar el tema con ellos, invitarlos y tenerlos ya identificado cuantos son los profesionales y cuantos están ya por terminar su carrera, los escogemos y asociamos y así nosotros poder crear contratos directamente con ellos que sería una de las creaciones de mi primer empleo, tratar de asociarlos para que luego genere en un empleo. Tenemos que recuperar la cuenca del río, queremos hacer la recuperación de las fuentes hídricas que tenemos en la parroquia Guayas que se están agotando. En el empalme mismo una vez le dije al Alcalde **Wacho Álava** que nosotros teníamos seiscientos estudiantes y que nos consigan los árboles que nosotros íbamos a sembrar arboles a la orilla del río, pidiendo que cada estudiante cuidara por dos años ese árbol que se le estaba destinando. Aquí tenemos tantas cosas que hacer en lo que es el medio ambiente y que de pronto estas serían las personas que podrían aportar. Hay profesionales que ya están graduados como profesionales en hotelería y turismo, esta gente también deberíamos estar integrando y declararlos mediante una resolución como técnicos a honoris, y comenzar a trabajar también, porque ¿quién no le va a poner amor si vivimos en esta parroquia? y de esta manera no traer a nadie de otro lado que no tiene amor a su pueblo y no va a generar el mismo producto como el de contratar gente de otro lado. Saber dónde están, convocarlos a todos los que están terminando una carrera, los que están próximos a terminar o que ya terminaron. En las empresas privadas le piden a un recién graduado dos años de experiencia y, un recién graduado de donde va a tener experiencia si nunca ha trabajado. Nosotros por esto debemos buscar un acercamiento con estos técnicos. Ellos tienen una mecánica actualizada sobre estos temas y es la herramienta que necesitamos. **Intervención SR. PRESIDENTE:** bien **Wester** me parece muy apropiado lo que dices justamente uno de los proyectos que tenemos es la recuperación del río junto a **Inés Merchán** y junto a dos personas **Walter Sánchez** y su **Hermana**, ellos son de **Carlos Julio**, ellos son **Orquidíarios** expertos, la señora tiene especialidad en **Ingeniería Forestal y Turismo**, ella va a aportar con ese tema aquí, y es importante lo que dices, sería integrar personas que no nos van a cobrar ningún centavo al ser de la comunidad y en la visión que tenemos de recuperar el río. Queremos crear un jardín entorno a nuestro río que es parte importante, si me gustaría tratar esos dos temas una vez que concluyamos la reunión. Justamente eso sería una comisión y me gustaría que invites a personas y vas a proponer a fulano de tal, para que sea parte de esta comisión. En el tema de seguridad de la misma manera. De manera que todos nos integremos, y que toda la Guaya llegue a entender que no solo la Guaya la dirige la Junta



Parroquial. Es eso lo que queremos, integrar a la gente y que todos formemos parte. Yo le he pedido por ejemplo al Sr. Jhonson Mena que sea parte de algunas comisiones, ejemplo el tema de historia de nuestra parroquia sabemos que don Segundo ya no vive por acá que es el que conocía mayormente la historia, pero él conoce algunas cosas. Temas que él ya ha manejado como el tema de la reina. Señor secretario sírvase continuar con el orden del día **Intervención SECRETARIO: Tratar de conocer y resolver sobre el Reglamento Interno del GAD Parroquial Rural Guayas, Intervención del PRESIDENTE:** fue recibido un documento de parte del Ab. Wester Cela el cual voy a compartir con ustedes, Sra. Mayra, Sr. Walter, Sr. Secretario para que le haga llegar al Sr. Fausto Rosado. Yo pienso y propongo también que nosotros lo podamos leer y resolver en una próxima sesión que sería en la misma reunión de las comisiones, esto recién me llegó a mí hoy hace media hora, y sí me gustaría leer un poco y más que corregir quizás sugerir porque aquí el experto en derechos es el Ab. Wester así que vamos a darle validez a todas y cada una de las cosas que nosotros necesitamos, básicamente a mí lo que me interesa a más del Reglamento Interno es como nos vamos a manejar nosotros como vocales considerando que ya a vuelo de pájaro vi. En el Art. I. En el inciso número 3. A más de lo anotado anteriormente lo o las vocales deberán cumplir con las funciones establecidas en cada una de las comisiones, realizarán actividades de legislación y fiscalización que sumado dé como resultado cuatro horas diarias las mismas que están determinadas en el Orgánico Funcional del GADPRG, sabemos que son reglamentos y nos vamos a acoger a la ley. Y la ley nos manda que, nosotros debemos laborar cuatro horas. Una vez terminada esta sesión se, sirvan por favor cruzar correos, teléfonos con secretaría para estar más informados. Sugiero que este Reglamento lo tratemos la misma próxima semana después que nosotros lo hayamos revisado. También se les va hacer llegar una copia del Reglamento anterior en el cual Wester verbalmente me había hablado donde se planteó ocho horas laborables y que realmente nadie las cumplió. La idea es que si nosotros vamos a cumplir con cuatro horas, están las cuatro horas. **Intervención del AB. Wester Cela:** permítame aportar algo, este reglamento que fue revisado y tiene pronunciamiento por la procuraduría general del estado, con relación a los pisos y los techos de los sueldos que están establecidos por el ministerio de relaciones laborales. Tenemos que tener a parte de este un Orgánico Funcional en el que se establezca cuáles son los puestos que ocupamos cada uno, nuestro perfil tiene que adaptarse al Orgánico Funcional. Sabemos que en la parte ética somos veinticuatro siete, tenemos que estar los 365 días del año, las veinticuatro horas al día pendiente de cualquier situación que se genere en la comunidad. **Intervención del PRESIDENTE:** señor secretario el siguiente punto el siguiente a tratar, **intervención del SECRETARIO: Tratar de conocer y Resolver sobre las remuneraciones del Presidente y Vocales del GAD Parroquial Rural Guayas, intervención del señor PRESIDENTE:** Ab. Wester Cela muchas gracias por el tema del reglamento que está haciendo. De esa manera nosotros también aceleramos todos los procesos aquí en este GAD. En torno a los salarios que establece la ley y también se establecerá en este día en esta reunión, sírvase señor secretario dar los Techos conforme a lo que establece la ley y conforme a lo que en tesorería se a establecido de acuerdo al presupuesto. Voy a pasar a leer un considerando de la resolución que de ser aprobada por ustedes señores vocales entorno a las remuneraciones que se van a establecer en este gobierno parroquial y dice así: **RESOLUCION PARA FIJAR REMUNERACION DE PRESIDENTE Y VOCALES, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS.**

RESOLUCION GADPRG-003-2019



**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador dispone en su inciso segundo que la ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público determina que las escalas remunerativas de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales, se sujetarán a su real capacidad económica y no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio de Trabajo, en ningún caso el piso será inferior a un salario básico unificado del trabajador privado en general.

Que, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 354 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe que los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa.

Que, el artículo 358 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fija en acto normativo o resolución, según corresponda al nivel de gobierno. En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales esta remuneración será un porcentaje de la remuneración del Presidente, porcentaje que no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%). Que, estudiado el presupuesto de la junta parroquia Guayas, para el año 2019, su disponibilidad presupuestaria, y su real capacidad económica, de asignación para el presente año. En uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere, **RESUELVE: EXPEDIR LA RESOLUCION NORMATIVA QUE ESTABLECE EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DEL PRESIDENTE Y LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS**

**Artículo 1.-** Se determina la remuneración mensual del Presidente del GAD Parroquial Rural Guayas, en \$2.190,00. **Artículo 2.-** Se determina la remuneración mensual de los Vocales del GAD Parroquial Rural Guayas en \$876,00, equivalente al 40% de la remuneración del Presidente. **Artículo 3.-** Esta resolución entrará en vigencia desde el 15 de mayo del 2019. Publíquese y ejecútese. Firman, Sr. Jorge Miclos Carrera PRESIDENTE, Ab. Wester Cela Vila VICEPRESIDENTE, Ing. Walter Carrera Cedeño VOCAL, Lcdo. Fausto Prado VOCAL, Sra. Mayra Bajaña VOCAL y Sr. Tomás Valeriano SECRETARIO. Señores he dado a conocer acerca de este considerando el cual pongo a su



conocimiento y que sea sometido a votación, si alguno de los vocales quiere deliberar entorno a este considerando sírvase por favor pedirme la palabra. **Intervención del Ab. Wester**, esto esta establecidos en el art. 358 del Cootad, en la que se refiere textualmente. **Art. 358.- Remuneración y Dietas.-** Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución, según corresponda al nivel de gobierno. En ningún caso la remuneración mensual será superior al cincuenta por ciento (50%) de la remuneración del ejecutivo del respectivo nivel de gobierno, y se deberá considerar irrestrictamente la disponibilidad de recursos. En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%). En cuanto a la postura que mantiene el señor presidente en este caso está dentro del órgano correspondiente ya leída por lo que mi votación es a favor. **Intervención del Sr. PRESIDENTE:** gracias señor vicepresidente, voy a tomar votación, pero quiero primero que los señores vocales deliberen entorno a lo que ha leído el señor vicepresidente. Ha leído el **art. 358** del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización. Si no tienen nada que deliberar voy a tomar votación. Señora Vocal Mayra Bajaña alguna deliberación en torno a este tema que estamos tratando. **Intervención del Sr. Walter Carrera**, señor presidente buenas tardes compañeros entorno al piso y techo establecidos por las normas reglamentarias que es lo que establecen las leyes que nos rigen a nosotros como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y entorno a todo el nivel de gobierno como es el Cootad, en concordancia con lo que dijo el compañero Ab. Wester Cela se maneja bajo el sistema de piso y techo y basado a aquello yo sé que las actuaciones que usted tome en función a, aquello para gestionar en todo el territorio de nuestro país y traer mejoras a nuestra parroquia considero aprobado señor presidente. **Intervención del Sr. PRESIDENTE:** Voy a escuchar a la Sr. Mayra Bajaña entorno a esta propuesta de considerando la cual acabe de leer y de la cual escuche la deliberación del Ab. Wester Cela y del Ing. Walter Carrera. **Intervención de la VOCAL MAYRA BAJAÑA:** gracias señor presidente por darme la palabra, buenas tardes con todos yo creo que lo que ha dicho el compañero Ab. Wester Cela y el compañero Vocal Walter Carrera, apruebo también la palabra. **Intervención del Sr. PRESIDENTE:** señores vocales, señor secretario, en vista de haber deliberado en torno a este considerando el cual he presentado y a su vez, lo voy a hacer pasar por escrito mediante secretaría, sírvase señor secretario tomar votación en torno a este considerando de resolución el cual signa con número GADPRG-003-2019 el cual está amparado en el **art. ,63, 354, 358** y el **art. 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público**, y el **238 de la Constitución de la República del Ecuador** y así como el **art. 229 de esta misma constitución**. El cual signa como valor de la remuneración mensual del señor presidente del GAD Parroquial, el techo de \$2190 y de los señores vocales de \$876 dólares, considerando que esta tarde hemos tenidos Cuórum y que nos hemos convocados como tal, y de existir cuórum señor secretario sírvase tomar votación, **Intervención del Sr. SECRETARIO:** Sr. Wester Cela Aprobado, Sr. Walter Carrera Cedeño Aprobado, Sra. Mayra Bajaña Aprobado, Sr. Jorge Miclos Carrera Aprobado. **Intervención del Sr. PRESIDENTE:** señor secretario, una vez recogida las



firmas de los señores vocales tal como reza en el mismo considerando, sírvase usted de tomar anotaciones en el libro de actas, sírvase también cruzar un memorando a la Sr. Tesorera de este gobierno autónomo parroquial para que en esta misma fecha inscribir a los señores vocales con los nuevos sueldos y se sirva también, notificar al instituto de seguridad social IESS, con los valores que en esta tarde se han firmado para la administración de este periodo. Quiero pedirles también a los señores vocales que en esta tarde se sirvan pasar información a la Sra. Tesorera de sus cuentas bancarias para que de acuerdo a lo que establece la ley, su remuneración sea recibida a tiempo. Debo informar también a los señores vocales que de acuerdo a la ley ustedes tienen que presentar un informe de sus gestiones hasta una fecha máxima que estaba establecida en el reglamento anterior, del día 25 de cada mes hasta que este mismo gobierno en la próxima sesión fije una misma fecha o una nueva fecha. **Intervención del AB. Wester Cela:** como sugerencia creo que debe de hacérselo por salud hasta el cinco de cada mes. **Intervención del Sr. PRESIDENTE:** Escuchada la sugerencia del Ab. Wester Cela. Por las actividades que esta hemos cumplido esta administración se va a esperar hasta el cinco de junio día laborable si es, para recibir los informes correspondientes entorno a cada uno de sus gestiones. Señor secretario sírvase de continuar con el Orden del día. **Intervención del Sr. SECRETARIO: Quinto Punto: Asuntos Varios:** **Intervención Sr. PRESIDENTE:** señores vocales si alguno tiene algún asunto que tratar por favor lo exponga a esta mesa. **Intervención del Sr. VOCAL Walter Carrera:** desde que nos hemos posesionados con todo lo reglamentario, quiero que sepa señor presidente y compañeros vocales del órgano legislativo, si nosotros trabajamos en conjunto creo que todos vamos a salir bien. Si usted hace las cosas bien, nosotros todos vamos a salir bien y si la compañera o el compañero Wester o mi persona, el compañero Fausto, hace algo que lo hagamos de la mejor manera, que todo este cuerpo colegial sea unánime, sea equitativo y sea transparente en el sistema, que todas las personas que nosotros podamos ayudar en el ámbito social, en el ámbito de seguridad como lo mencionó el señor presidente. Y todas las actividades que se hagan. Y como dijo el compañero Wester Cela estamos activados 24 - 7, ojala que el señor secretario se tome hacer un grupo a los vocales para estar comunicados. **Intervención del PRESIDENTE:** señores vocales, dentro de lo que nos compete, dentro de uno de los puntos que estoy solicitando es la elaboración de un considerando a lo cual le pido al Ab. Wester Cela que lo prepare, en vista de la amistad que tenemos con los familiares del Expresidente de este gobierno Juan Carlos García, y así mismo se haga en el cementerio un homenaje póstumo a nuestro expresidente el cual usted señor Ab. Wester Cela presentará a este cuerpo colegial vía correo electrónico, vía whatsapp para el efecto el señor secretario va a crear un grupo de whatsapp para poder conocer acerca de esto, y hacer su homenaje en el aniversario de su fallecimiento. Pongo a consideración de los señores vocales y someto a votación este considerando. Muy bien señor secretario una vez teniendo mayoría se va a contratar con la empresa una vez que el Ab. Wester nos haga llegar el considerando y también notifique a la tesorería para que haga el cruce de información para dar los valores correspondientes entorno a una ofrenda floral que vamos a presentar ese día y, también un presente que haremos a sus familiares a su mamá o su papá. Dicho esto señores vocales si no existe otro punto que tratar doy por terminada



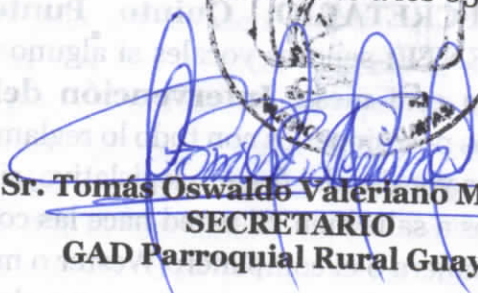
esta sesión el día de hoy. Gracias por su asistencia y estamos en comunicación vía whatsapp y por los medios que ustedes han puesto delante de esta mesa. Muchas Gracias. Siendo las 16h40pm (Cuatro y cuarenta de la tarde) se dio por terminada la sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural Guayas.

Doy fe,

**Sr. Jorge Miclos Carrera**  
**PRESIDENTE**  
**GAD Parroquial Rural Guayas**



Lo certifico a los 03 días del mes de Junio del 2019

  
**Sr. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira**  
**SECRETARIO**  
**GAD Parroquial Rural Guayas**